

ACTA No. 24
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 28 de agosto del año 2025, siendo las 17:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Víctor Manuel Castro Flores; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 13 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal, en el caso de la Regidora Olga Lidia Contreras López, tenemos un justificante por parte de ella.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas

SOILA C. LASCANO B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 24 ORDINARIA

28 DE AGOSTO DE 2025

17:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA; SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DECRETO NO. 208 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE

Areli Cardoza-R.
Fernando Cardoza

Sonia C. Lascando B.

Not. Hecuna O.

GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR LA REGIDORA DOCTORA ZULMA KARINA GÁMEZ CERVANTES.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta de la sesión anterior, se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 23 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
27 DE AGOSTO 2025

Fernando Aranda

Yareli Cardoza

SORIA C. LASCANO B

Noe Houna O.

1.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

2.- "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 21 Y 22; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"

4.- "EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS, AL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS CONTRATE, CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA DE CORTO PLAZO QUIROGRAFARIA (SIN GARANTÍA) POR LA CANTIDAD DE HASTA \$60, 000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SIN LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

EL DESTINO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO SERÁ EXCLUSIVAMENTE A CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 12 (DOCE) MESES, ES DECIR HASTA 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS.

EL MONTO PARA CONTRATAR ES DE HASTA \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS) Y DEBE ESTAR DENTRO DEL 6.0% (SEIS POR CIENTO) DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO Y POR DEBAJO DEL TECHO DE FINANCIAMIENTO EQUIVALENTE AL 15.0% (QUINCE POR CIENTO) DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2025.

SE LLEVARÁ A CABO UN PROCESO COMPETITIVO PARA SU CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SINALOA PARA CONTRATAR CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

Noe Houna D.

SORIA C. LAGUNA B.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OFREZCA(N) LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBRE CON LA(S) INSTITUCIÓN(ES) FINANCIERA(S) QUE HAYA(N) OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU DISPOSICIÓN.

Noe Mouna D.

LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ, EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO QUE AL EFECTO LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y FEDERALES APLICABLES.

EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS.

LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL MUNICIPIO SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCTENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS."

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R

Sonia C. Lascano B.

Se ha dado lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión anterior, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión número 23, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 23, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO

EN EL MES DE JULIO DE 2025.

SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
--------	---------------------

Fernando Cardenas

Luciano

Yareli

Yareli Cardoza R

**SESIÓN 21
18 DE JULIO
DEL 2025**

SE APROBÓ OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIONARSE POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE SERVICIO, A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	PORCENTAJE
1	SOTO ROBLES ERIKA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	29 AÑOS 1 MES 13 DÍAS	100%
2	RIVERA LÓPEZ ROMELIA	AUXILIAR	31 AÑOS 7 MESES 1 DÍA	100%
3	LÓPEZ IGNACIO ESTEBAN	ADMINISTRATIVO JEFE DE SERVICIOS	27 AÑOS 8 MESES 13 DÍAS	100%
4	ALVARADO CERVANTES MARTÍN	ADMINISTRATIVO MECANICO	30 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	100%
5	BALDERRAMA VALENZUELA RODRIGO	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
6	FÉLIX ARMENTA IRÁN	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	100%
7	GUERRERO RODRÍGUEZ JESÚS ALEJANDRO	POLICÍA SEGUNDO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
8	PALAFOS GASTELÚM GLORIA LOURDES	POLICÍA	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
9	QUIROZ MEDINA JULIAN	POLICÍA	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	100%
10	FÉLIX ARMENTA JOSÉ ALFREDO	AGENTE DE POLICIA SEGUNDO	24 AÑOS 8 MESES 8 DÍAS	100%

ASÍ MISMO; RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIONARSE POR INVALIDEZ, A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	RESOLUTIVO IMSS	PORCENTAJE
1	ACOSTA CAMARGO CARLOS EDUARDO	AGENTE DE TRANSITO	5 AÑOS 5 MESES 7 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%
2	ACOSTA LÓPEZ SANTOS	AGENTE DE POLICIA TERCERO	17 AÑOS 9 MESES 0 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%
3	SOLÍS LÓPEZ JORGE ELISEO	POLICÍA TERCERO	10 AÑOS 0 MESES 23 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%

ASUNTOS TURNADOS

**SESIÓN 21
18 DE JULIO
DEL 2025**

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO FUNDADORES, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPYC), CON EL PROPÓSITO DE QUE SE CONSTRUYA UN MÓDULO EDUCATIVO DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

ASUNTOS DESPACHADOS

**SESIÓN 22
29 DE JULIO
DEL 2025**

SE AUTORIZÓ SOLICITAR A GOBIERNO DEL ESTADO UN ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA INTENCIÓN DE CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DICHO ANTICIPO SERÁ MINISTRADO EN PARCIALIDADES MENSUALES AL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE DE JULIO A SEPTIEMBRE, CUYO DESTINO SEA CUBRIR

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Mouna D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vareli Cardoza . R

Soria C. Casanova B

	INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL. LA CANTIDAD SERÁ DESCONTADA DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026; ASIMISMO, EL MUNICIPIO PODRÁ LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 22 29 DE JULIO DEL 2025	SE TURNÓ A COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MACARIO GAXIOLA CASTRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CONTRATOS DE COMODATO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN SU ANEXO.
	SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMISARIO Y EL COMISARIADO EJIDAL DE LAS BRISAS, GUASAVE, SINALOA, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DE DICHA LOCALIDAD, DESCRITAS EN SU ANEXO."

Noe Herrera O.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar que se refiere: en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 159 de la Constitución Política y 229 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa; se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, decreto No. 208 del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que reforma el segundo párrafo del artículo 91 y adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 4 Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de protección animal.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de los integrantes de este Honorable de Cabildo.

Les informo que con fecha 29 de julio de 2025 se recibió oficio por parte de la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, dirigido de la ciudadana,

Cecilia Ramírez Montoya Presidenta Municipal de la Ayuntamiento Constitucional de Guasave, en los siguientes términos.

En cumplimiento a los dispuestos por los artículos 159 de la Constitución Política y 229 de fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa me permito repetir el expediente relativo al Decreto No. 208, que reforma el segundo párrafo artículo 91 y adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 4° Bis B de la Constitución Política

Fernando Cardenas

[Signature]

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

del Estado de Sinaloa en materia de protección animal, aprobado en esta fecha por la Sexagésima Quinta Legislatura.

En ese contexto, respetuosamente le hago atenta sugerencia convocar a la brevedad de sesión de Cabildo, con el objeto de valorar la emisión del voto de ese Ayuntamiento respecto de reforma y edición de entre referidas. Lo anterior, dado que los fundamentos constitucionales y legales antes referidos conceden un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se notifique la presente comunicación, para que ese Ayuntamiento manifieste en sentido su voto.

Preciándole, que conforme a los dispuestos al artículo 159 de la Constitución Política del Estado, la emisión de emitir voto al respecto dentro del plazo de referido, deberá entenderse como voto en sentido aprobatorio para los efectos del cómputo constitucional que realizará esta Representación Social.

En este sentido el asunto a tratar en el decreto No. 208 de la Honorable Congreso del Estado de Sinaloa en materia de protección animal lleva como objeto que se adicione un párrafo a la fracción III del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa donde se prohíbe en Sinaloa el maltrato de los animales y que se establezca la obligación del Estado en esta materia y en el caso de la modificación del artículo 91, su párrafo segundo de la Constitución Política de Sinaloa para incluir entre los planes y programas de estudio de la educación estatal la protección de animales para promover una educación empática y responsable es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé Molina.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso y con el permiso de ustedes compañeros Regidores, la verdad es que nada más para dejar constancia es que celebro mucho la aprobación de este decreto No. 208 que emite el Honorable Congreso del Estado donde se reforma el artículo 4 Bis B y el artículo 91 de nuestra Constitución local en materia de protección animal, la verdad es que este decreto no nada más prohíbe el maltrato hacia los animales sino que además obliga al Estado a garantizar su protección, su conservación y su bienestar, yo creo que es fundamental que desde este Cabildo impulsemos políticas públicas que refuercen esta visión, incorporando nuestros planes de trabajo, la educación empática y responsables a los animales, así como la promoción de una cultura de respeto al medio ambiente, yo creo que es nuestro compromiso como representantes ciudadanos y debe de quedar algo muy claro, un municipio que protege

Fernando Cardenas

Noé Molina D.

Fernando Cardenas

Sonia C. Casanova B.

los animales es también un municipio más humano, más justo y más seguro para todos, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenas tardes a todos compañeros pues de igual forma, celebro hoy que el municipio ya se está involucrando en estos temas, la verdad, como bien lo saben, yo estuve al frente de la dirección de Ecología y Sustentabilidad Ambiental y pues el maltrato animal era muy latente, aquí en el municipio no existe una educación por parte de la ciudadanía y es muy importante impulsar esta educación que comenta el compañero derivado de que muchos animales habían sido maltratados y pues nosotros no teníamos la manera de cómo actuar con los responsables. Nosotros nada más reguardábamos los animales y ya teníamos que pasar los casos directamente a Fiscalía, entonces es muy importante que ya se actúen en este tema, los animales merecen respeto, merecen ser cuidados y hay muchos animales que están en peligro de extinción y los están acabando y todos los animales cumplen una función biológica muy importante aquí en nuestro planeta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Domingo.

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de antemano, yo creo que tenemos que dar para adelante con la simple intención de poder saber guardar la vida de estos animales las encuestas que se han realizado en base a la población animal que existe a tanto nivel nacional, estatal y municipal, han crecido los últimos años pero no porque haya crecido los últimos años, vamos a dejar a la deriva como dicen los compañeros que me antecedieron en la palabra al ahí se va, desgraciadamente la cultura en defensa de los animales, pues tiene poco una fecha relativamente, no muy lejana donde empezamos a ver que había ese tipo de inquietud de algunas organizaciones en defensa de los animales, queremos que con esto se aplique realmente con esta iniciativa de la que está proponiendo el Congreso en Estado, se aplique en sanciones fuertes, como se están aplicando por ejemplo hoy, por primera vez se lleva la jurisdicción del primer caso de maltrato animal, La ley Toby en la mañana se aplicó una sanción de dos a seis años de cárcel, a quien maltrate un perro un gato, un animal, o sea, va a derivar dependiendo de la especie, el castigo y todo pero yo creo que esto es un buen mensaje para la ciudadanía, por el cuanto de nosotros y ahí testigos de que yo prefiero volarme un tope que volarme un perro, porque el respeto es de las mismas animales, tenemos que respetar y muchos nosotros nos respetamos de tipo de acción yo creo que para todo, independientemente la violación o el daño que le estamos haciendo este tipo animalito, tenemos que recibir algún castigo sobre eso, yo, en nombre de la fracción de Morena, vamos con todo, vamos a nuestro voto de esa favor, de este iniciativa del Congreso y agradezco y vamos juntos en este mismo proyecto gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Alba Virgen.

---La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Con el permiso de los compañeros Regidores y Regidoras, medios de comunicación aquí presentes definitivamente que también coincido con la participación de mis compañeros anteriores y pues se leyó verdad el decreto y la fracción del partido Sinaloense en el Congreso, también, verdad participó con una iniciativa que tiene que ver con la declaración universal de los derechos de los animales, que fue aprobado por UNESCO el 27 de octubre de 1978, donde dice que los animales son seres vivos sensibles y sintientes entonces nosotros también somos seres vivos y debemos de darle el respeto a nuestros animales, entonces, que bueno que hay una prohibición al maltrato animal y sobre todo que el Estado y los Municipios se comprometen, verdad a salvaguardar la vida de ellos entonces, como fracción parlamentaria ya en el Congreso, los compañeros votaron a favor y su servidor también está a favor de este decreto, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se apruebe el decreto No. 208 del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que reforma el segundo párrafo del artículo 91 y adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 4 Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de protección animal, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NO. 208 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a comisiones

Fernando Cardona

Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, proyecto de Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Guasave, presentado por la Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso, les informo que con fecha 18 de julio de 2025 recibimos un oficio por parte de la Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, a la cual le voy a dar lectura a continuación.

Por medio del presente, en mi carácter de Regidora integrante del H. Ayuntamiento de Guasave, y en ejercicio de las facultades que me confieren en los artículos 27, fracción IV y 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, me permito solicitar de manera respetuosa a este Cabildo se turne a las comisiones permanentes competentes el Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Guasave, documento que se ha elaborado con base en criterios técnicos, y jurídicos, con el propósito de establecer un marco normativo municipal actualizado, integral y eficaz en materia de protección ambiental y desarrollo sustentable.

La propuesta normativa en comento aborda de forma sistemática aspectos como el manejo de residuos, la protección del aire, agua y suelo, la educación ambiental, la participación ciudadana, así como la regulación de los servicios de lavado de vehículos, y otorga atribuciones específicas a instancias municipales como la Dirección General de Ecología y Sustentabilidad Ambiental, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPAG), y la Unidad Ambiental de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

Por lo anterior, solicito atentamente que dicho Reglamento sea turnado a las comisiones permanentes de Gobernación, de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, y demás que se estimen competentes, para su análisis, discusión, y en su caso, dictaminación y aprobación conforme al procedimiento establecido.

Sin otro particular, y reiterando mi compromiso con el marco institucional y con el bienestar ambiental de nuestro municipio, quedo atenta a su atención a la presente.

Atentamente, Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes.

Así mismo se adjunta un proyecto de Reglamento para que sea turnado y analizado para su estudio y dictaminación por parte de las comisiones ante mencionadas, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la

Abc Norma O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

Sonia Lascano

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

aprobación para su turno Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, proyecto de Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Guasave, presentado por la Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR LA REGIDORA DRA. ZULMA KARINA GÁMEZ CERVANTES."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidor Domingo Espero.

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno, de nueva cuenta, gracias señora Presidenta, señor Secretario, Síndico Procurador, amigos, compañeros, Regidores, Regidoras y medios de comunicación. En base a los acontecimientos que se han suscitado últimamente, haremos un posicionamiento en base a la última acción que pasó en la tarde de ayer. Se tuvo conocimiento que el día ayer se presentó un socavón el colector del Drenaje Pluvial por la calle Juan Carrasco, pasando la calle Blas Valenzuela a la altura de las aguas las rocas, que afortunadamente dejó saldos sólo daños materiales el socavón se originó por un camión de volteo de 14 metros cúbicos, cargado de gravon el volteo fue ocasionado por la combinación del peso de vehículo y las malas condiciones, en que se encuentra la tubería, ya que es una tubería de concreto de 24 pulgadas que tiene más de 20 años de uso, que este ya cumplió su vida útil, el problema con el drenaje Guasave no es un problema de hoy recordemos los problemas que se han presentado en la calle Cuauhtémoc eso denota el olvido y la falta de preocupación que se tuvo en el Drenaje en los años pasados. Externo esto porque cobra relevancia solicitar que se atienda de inmediato a este tipo de conflictos que a toda luz no se

Fernando Cardenas

[Signature]

[Signature]

[Handwritten note]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pueden ver hasta que se ocasionan como en este caso pero hoy que se abrió es una buena oportunidad para que hagamos los estudios correspondientes veamos hasta dónde está el daño de este tipo de drenaje y que se lleva a cabo a todas las acciones necesarias para solucionar y prevenir este tipo de problemáticas que perjudican directamente a la ciudadanía de la manera más atenta pido a nuestro Síndico Procurador que tome carta del asunto e inmediatamente actúe sobre ese tipo de investigaciones y se va en coordinación en trabajo conjunto de obras públicas para que no nos esté pasando los que nos pasó en la calle Cuauhtémoc queremos darles soluciones, sabemos que nuestra Presidenta Municipal está destinando todo este tipo de recursos para solventar todo este tipo de problema y creo Síndico Procurador que debemos actuar de inmediato. Aquí podemos buscar responsabilidades, no queremos solucionar, soluciones inmediatas para que no nos esté pasando esto no queremos que Guasave caiga en un colapso de Drenaje como este tipo de situaciones, gracias es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Con su permiso Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, tiene razón, Regidor ayer justo pasaba por la calle Carrasco que está, que se ve está entre Macario Gaxiola por ahí y en la calle Carrasco, por ahí miré un camión de volteo de un amigo de tu servidor, envié a los muchachos de que revisaran en qué sentido estaba el daño y sí tengo por ahí las evidencias de que es un tubo muy antiguo, un tubo de concreto y que abajo todavía hay unas hierbas que ya nacieron, crecieron que ese daño ya estaba fracturado el tubo, verdaderamente en ese sentido. Bueno, llegó el camión, exceso de carga, la estructura del concreto dañador, el terreno ya flojo por la misma humedad bueno lo ocasionó ahí se tendrán que invertir recursos en su momento, ya valorará la compañera ciudadana Presidenta, los recursos donde se van a obtener para reparar pero no llegar a hacer una reparación como bien lo dijiste, la calle Cuauhtémoc, que me puse a ser por ahí una revisión los daños hoy en la semana, ahora en la semana le pedí al titular del Órgano Interno Control me informe el avance de la investigación para que ya enseguida emita la resolución, porque seguramente tendrá que llamar a comparecer a quienes consideren el, él es el responsable de la investigación, lo hice en ese sentido y además, es el lastimoso en el comparativo que puedo hacer, los \$ 7, 300, 000.00 pesos que se invirtieron en la calle Cuauhtémoc y que hoy hay que invertir un poco más de ese recurso para poder reparar esa desastrosa obra equivale y lo estuve checando en costos unitarios, equivale pavimentar con concreto asfáltico, en aproximadamente 890 metros de longitud, con un ancho de 7 metros, incluyéndole vialetas, señaléticas y pintura de línea de tráfico, en uno de los siguientes tramos, que estamos dejando de atender con posibilidades por llevar recursos a una desastrosa obra, hicimos un recorrido y estamos dejando la posibilidad de invertir Presidenta \$ 7, 300, 000.00 pesos con aproximadamente 890 metros lineales en el camino de acceso a la comunidad Ranchito de Castro, por ejemplo ahí está la comunidad solicitando el pavimento y estamos llevando los recursos donde ya se invirtió y nos invirtió correctamente pero además pudiéramos por citar como ejemplo Presidenta, tenemos la calle 300 en un tramo de la carretera de las Glorias, a las Tortuguitas, rumbo la Guamuchilera y está sin pavimentar y pudiéramos cerrar ese circuito, pero no hay que llevar en la calle

Fernando Cardozo

Sofia C. Lascano B.

Noc. Mariana O.

Mareli Cardozo R.

Cuauhtémoc por una obra desastrosa, o pudiera ser que nos han solicitado porque paso por ahí el camino de acceso a la comunidad de San Antonio entronque con la calle 300 tenemos por ahí que nos hicieron de conocimiento en la visita que usted tuvo, la que hemos andado nosotros por allá, El Sacrificio, el acceso carretero de la carretera de El Tortugo además tenemos por ahí la obra que se suspendió para llevar a traer recursos, una obra aprobada en la pasada de administración, se canceló para traer en la calle Cuauhtémoc el acceso al Ejido de Emiliano Zapata pero bueno, se trajo el recurso y ahí está. En ese sentido y en la valoración que estuvimos haciendo creo que tenemos ser muy responsables en la aplicación de los recursos que en este nuevo socavón que se abrió por la calle Carrasco. Pero hay un tema que no hemos cuantificado. Mande revisar las dos ceras desde la calle Carrasco hasta la calle Madero por la Cuauhtémoc y encontramos que hay ocho comercios que ya cerraron. Por falta de consumidores, no hay tráfico, no hay tránsito, en este sentido les digo que como consecuencia la falta de tráfico consumidor en el sector comercial de la calle Cuauhtémoc, tramo calle Francisco I. Madero y Juan Carrasco se observan ocho comercios cerrados por calle de estrepitosas de sus ventas. Por lo tanto, ya es cuantiosa la afectación económica con esta negligencia estamos sufriendo los Guasavences. Por invertir recursos en la rehabilitación de obra desastrosa más en la pérdida por ventas y cierre de comercios en ese sector comercial en los siguientes giros, dos de servicio de salud, cuatro de comercialización y abastecimiento y dos de ropa y modas, en este sentido no \$ 7, 300, 000.00, es lo que está perdiendo también el sector comercial y no se quienes entran donde defensa porque ellos se acuden allá al oficina, mas no se ventila esas cuantiosas pérdidas que hay adicionales a los \$ 7, 300, 000.00 Regidor, tenemos la responsabilidad de revisar y por supuesto que estamos pendientes de que el Órgano Interno de Control y bajo las facultades, estrictas que tenemos nosotros y que me confiere la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 39, en la fracción correspondiente, la estoy pidiendo y que desde aquí de este Cabildo de nuevo le pido al titular del Órgano Interno de Control que actúen consecuencia, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Síndico Procurador, adelante Regidora Mónica López.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Con tu permiso Presidenta y todos los compañeros que nos acompañan, sin duda el acontecimiento que paso en la calle Carrasco es un tema que trastoca a todos sobre todo porque sabemos que las condiciones lamentablemente de los drenajes han llevado a suscitar este tipo de problemas sin embargo, yo creo que en este momento más allá de estarnos enfrascando en lo que sucedió en el pasado. Tenemos que ponernos visionarios para ver de qué manera podemos empezar a prevenir estas circunstancias sabemos que los presupuestos son escasos en este momento y qué bueno que el Síndico tiene ya una análisis para poderlo poner a consideración en el presupuesto 2026. Por en este momento, Presidenta, yo creo que sería muy importante y muy puntual que se buscara la manera de cómo generar estudios técnicos de las condiciones estructurales del pavimento, es decir, buscando cómo determinar el estado físico en el que se encuentran a lo mejor con el apoyo de un georradar o de pruebas de resistencia que se pudiera ir sobre las calles del centro, más allá de revisar en condiciones de vialidad. Si el sobrepeso que lleva el vehículo de ayer era permitido o no permitido, yo creo que es

Fernando Cardenas

Noe Mouna O.

Yareli Cardoza R.

importante que para evitar en lo sucesivo que sucedan esas cosas y que pueda pasar más allá de un hundimiento porque desgraciado afortunadamente, solo son daños materiales y no hay ningún recurso, ninguna vida humana que se haya puesto en riesgo de manera grave. Yo creo que sí deberíamos actuar de manera responsable y ver de qué manera así no tenemos las condiciones y los alcances en el municipio sí solicitar al Gobierno del Estado que nos apoye con algún georradar o ver de qué manera profesionalmente se hace ese estudio para revisar cómo está la resistencia de todo el pavimento. Y en lo sucesivo podamos dar pasos adelante cuando haya el presupuesto se pueda plantear la manera o en un dado caso pedir un recurso extraordinario para poder solventar esa situación, pero si en este momento yo creo que el tema principal es la prevención y yo creo que en eso si no que nos deberíamos centrar, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Mónica, adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Con su permiso Presidenta, yo difiero de la Regidora que me antecedió este tema de la Cuauhtémoc no es tema del pasado, no, el pasado reciente es el año pasado, no se cumplen un año de que se entregó esa obra y fue una obra deficiente, deficientes del momento de la planeación y la ejecución, ahí debe de haber responsables. Ya estuvo bueno el pueblo de Guasave ya está harto de que sucedan este tipo de cosas, de que se hagan obras mal planeadas, mal ejecutadas y sobre todo por negligencia de funcionarios que está la vista yo ahí si Síndico Procurado respetuosamente le pido, lo felicito por estar pendiente, pero le pido que le rinda cuentas al Órgano interno de Control, no olvidemos que el proceso de obra que se va a investigar es desde la planeación, la ejecución y el pago y el actual Órgano Interno de Control interviene en uno de esos procesos que es el pago. Yo desde aquí respetuosamente le pido al OIC que se excusa de participar en esa investigación por el conflicto de interés que tiene en este tema. Sobre el otro tema, lo que sucedió ayer no es más que la confirmación de lo que ya todos sabemos el drenaje de la ciudad del primer cuadro es un drenaje que prácticamente debe de estar obsoleto tiene más de 40 años el tubo que se abrió ayer, que se abrió el socavón dicho por el Director de Obras Públicas tenía 20 años de haber caducado la vida útil del tubo, imagínense yo sí me sumo el llamado Presidenta respetuosamente de hacer un análisis a conciencia con los instrumentos técnicos necesarios para determinar en qué otras partes se encuentran en riesgo porque tienen las mismas condiciones de drenaje tomar medidas preventivas desde ya, no hay recurso ahorita definitivamente para empezar una reparación integral del drenaje, no lo hay, no sé cómo le vayamos a hacer o le vaya hacer Presidenta con el respaldo nuestro para resolver ese tema urgente. Pero si tener ese ese estudio que nos permita prevenir como bien lo decía la compañera Regidora que me antecedió no hubo vidas humanas que lamentar pero puede ocurrir ya ocurrido en otras ciudades que es ahí socavones y se pierden vidas. No debemos permitir que sucede en Guasave si tenemos detectada el área podemos implementar medidas preventivas cerrar completamente el tema de la circulación a vehículos pesados que yo no sé si traía permiso o no porque se van permisos especiales para ese tipo de vehículos para ir a descargar ese material. Pero bueno

Fernando Cardenas

Quetzal

TVS

16

SOLIA C. ASCANO B.

Yareli Cardoza R.

Noé Molina O.

si detectamos esa zona por la restringimos totalmente en el ámbito de prevenir accidentes como el que ocurre ayer pero sobre todo ya tener una visión integral de qué es lo que necesitamos si es posible ponerle peso y centavos y valor a lo que cuesta reparar todo eso e irnos sobre eso Presidenta. Cuenta con nosotros como unos aliados para ir a tocar las puertas que sean necesarias al Gobierno a instancia de Gobierno que sea necesaria pero resolver esas cosas de maneras integrales. Guasave no puede estar en esas condiciones es un pueblo próspero es un pueblo que tiene más de 400 años y que estemos en estas condiciones tuvimos oportunidad en gobierno pasados. Imagínense que venga un Presidente la Republica y te diga que quieres que haga por tu pueblo todos anduvimos en campaña todos que estamos aquí lo que más adolece al pueblo de Guasave es el tema del drenaje. Tiene que ver con salud tiene que ver con bienestar con calidad de vida y que pidan que regresen los Algodoneros es algo imperdonable pero bueno ya sucedió eso no lo hubiéramos dejado pasar nadie los que estamos en esta mesa yo creo lo que viéramos pedido es cámbiame todo el drenaje de la ciudad que vale en aquel entonces creo yo estimaban arriba de 400 millones pero bueno mi exhorto es Presidenta a que se hagas estudio concienzudo se demarque el territorio y se tomen medidas preventivas en tanto se buscan los recursos para hacer la reparación necesaria, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Yo sobre el mismo tema, sumar a las comunidades rurales también, no solo enfocarnos en la ciudad sé que pues hay mucha necesidad y que tenemos que hacer una revisión de cómo están los pavimentos de cómo están las calles y poder operar rápidamente pero no olvidarnos de las comunidades porque también las comunidades tienen carencias de echo ahorita cuando venía para acá pude ver una publicación de Gambino donde la gente se está quejando que tienen calles intransitables derribadas de las lluvias ver de qué manera los apoyamos con algún empedrado o raspado pero sí que la gente tenga acceso más que ahorita ya van a empezar las clases y muchas veces con las lluvias los niños dejan de asistir a la escuela porque no tienen acceso no tienen como salir de sus domicilios es importante enfocarnos principalmente con accesos o calles que tengan conectividad con las escuelas.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Zulma, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Es sobre el mismo tema nada más para responderle al Regidor Noé, tal vez me enfrente mal no quiero decir que el tema de la Cuauhtémoc es un tema del pasado simplemente que estamos enfocados en un tema que el Regidor Domingo, de una manera muy respetuosa lo puso en la mesa y creo que los esfuerzos sobre ese tema se tienen que presentar en el presente para prevenir en el futuro.

El tema del Síndico que bueno que nos dio el informe de cómo van las investigaciones, creo que en esta mesa todos estamos muy interesados en saber y conocer, porque efectivamente

si algo hemos estado buscando quienes integramos este Cabildo o en su mayoría, o de manera particular yo es en ver de qué manera se ejercen los recursos de manera eficiente y sobre todo obviamente no desperdiciarlos en temas que deberían de haberse hecho de alguna otra manera o que por alguna circunstancia no se procedió como se vería proceder entonces nada más para hacer la aclaración yo agradezco y reconozco veo que han tenido una atención muy puntual en la calle Cuauhtémoc, pero creo que las y los comerciantes que integran esa avenida de más de toda la ciudadanía que de alguna manera nos vemos afectados por ese trozo de circulación, estamos muy al pendiente y se reconoce que han estado día tras día tras día viendo buscando la manera de cómo esa obra quede al 100% por eso es que solo aclaro el tema de la Cuauhtémoc creo que en este momento está perfectamente atendido y sobre la solicitud del Regidor Domingo coincido con él solamente aclaro hay que en ese aspecto en particular hay que sentarnos en el presente para prevenir en un futuro alguna desgracia muchas gracias, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para responderle al Regidor Noé Molina, gire instrucciones al secretario de Movilidad Sustentable para que ningún vehículo pesado tenga ningún permiso a transitar por la ciudad en lo que tenemos un diagnóstico de las condiciones de nuestro drenaje en el primer cuadro que se trasladen en camionetas pequeñas o medios viajes, pero este dompe era extremadamente largo, traía arriba de 20 toneladas entonces, pues si ya sabemos y que usted mismo lo dice que es público, que nuestro drenaje ya cumplió una vida útil, no podríamos ya dejar de no poner atención en ese tema del transporte de carros de mucha carga gracias Regidor.

Adelante Regidor Adolfo.

---**El C. Regidor Adolfo Cervantes Acosta**, dice: Con su permiso Presidenta, buenas tardes a todos para felicitar a Cruz Roja delegación Guasave, la Secretaría de Seguridad Ciudad y Movilidad Sustentable, a la Comisión Federal de Electricidad y al Instituto de Protección Civil, con el conocimiento que ayer con la tormenta que hubo quedaron atrapado unas personas en unos cables de alta atención y tuvieron una muy buena reacción al ir a rescatarlos entonces felicitarlos más que nada y felicitarlas a usted Dra. por instruir los que estén al pendiente del bienestar de todos las familias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Buenas tardes Presidenta, y compañeros y todos los aquí presentes mi participación es el afán del trabajo que ha venido realizando arduamente porque hay mucho que hacer, en el sentido de los pueblos originarios estamos en el marco de aniversario internacional de ellos, en ese mismo marco tenemos un evento de celebración programada sábado, inicia desde las 12, le haremos llegar la invitación formal ojala que nos pudieran acompañar para que puedan ver el espectáculo de lo que es cultura y tradición de los pueblos originarios que representamos orgullosamente aquí en el municipio de Guasave y esta región de Guasave, por otra parte

presentarles una iniciativa para consideración del pleno para mí es muy importante compañeros como lo digo siempre ocupada buscando que hacer en el bien de la ciudadanía porque al final a ellos nos debemos es una iniciativa para la personas en situación de calle en Guasave, hombres y mujeres de 18 a 60 años.

Quien suscribe, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave y representante de los Pueblos Originarios, en el ejercicio de mis funciones y compromiso con nuestro municipio, me permito someter a la consideración de este Cabildo con la presente iniciativa.

La situación de calle, no sólo afecta la dignidad y los derechos humanos de quienes la padecen, sino que también genera implicaciones sociales de salud pública y de seguridad para la comunidad de en general.

Como representantes del pueblo, tenemos la obligación ética y política de generar acciones que atiendan esta problemática desde una perspectiva integral humana y de justicia social. Decirles que estoy en contacto con una asociación civil especializada que ya cuenta con la disposición de colaborar, con el H. Ayuntamiento para la atención de esta parte de la ciudadanía.

Les cuentan con alimentación básica, atención psicológica, acompañamiento social a hombres y a mujeres en situación de calle.

Por ello, les presento el contenido de la iniciativa:

1. Crear un programa municipal piloto para la atención integral de hombres y de mujeres en situación de calle de (18 a 60 años), con el apoyo del H. Ayuntamiento y en alianza con organizaciones de la sociedad civil.
2. Habilitar un espacio de resguardos temporal, en coordinación con la situación civil aliada, que funcione como albergue y centro de atención básica.
3. Brindar acompañamiento interdisciplinario (psicológico, médico y de trabajo social) para ir a identificar factores de riesgo, diseñar planes de reinserción social y, en casos necesarios, canalizar a instancia de salud o de rehabilitación.
4. Diseñar políticas públicas municipales que fortalezcan la prevención y reduzcan los factores que originan la situación de calle, como es el desempleo, la deserción escolar y la adicción.

Por esto considero yo que es importante retomar estas partes, muy bien en conclusión, atender a los hombres y mujeres en situación de calle de 18 a 60 años no es un tema de caridad sino de justicia social y de derechos humanos. Desde este Cabildo, propongo que Guasave se conviertan un referente de atención y sensibilidad hacia quienes más lo necesiten, trabajando de la mano con del gobierno, y la sociedad civil organizada, esto puede ser posible. Atentamente, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Regidora

Fernando Cardenas

Soila C. Lascano B.

Noe Novena O.

Yareli Cardoza R.

representante de los Pueblos Originarios y lo anterior expuesto y fundado los someto consideración del pleno y esperamos la aprobación de la presente iniciativa muchas gracias.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Se tiene por recibido por el personal de la secretaria y va hacer turnado como los distintos acuerdos presentado por los diferentes compañeros integrantes de este H. Cabildo, en una sesión de concertación.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias, Presidenta yo quiero abordar un tema aquí en Asuntos Generales que en realidad me tiene muy preocupado y creo que nos debe preocupar a todos habido manifestaciones públicas en todas las redes por parte de los ciudadanos. El día de ayer me tocó leer con atención una nota periodística ya de investigación yo creo que es hora de tomar cartas en el asunto de un tema que está lacerando fuertemente la economía de los ciudadanos es el tema del cobro de los arrastres de grúa es excesivo, Presidenta el cobro que les están haciendo a los ciudadanos por una simple arrastre del centro de la ciudad o de la periferia de la ciudad a la pensión de la empresa particular yo entiendo que es un servicio particular, obviamente pero sí sé que son varias las empresas que prestan ese servicio yo creo Presidenta urgente sentarlos a todos y llegar a unos acuerdos que permitan transitar de una mejor manera si usted revisa los costos Presidenta, les sale muchísimo más caro a cualquier infractor llámese automóvil o de motocicleta pagar el arrastre que lo que vale la multa o la infracción que cobre el municipio dicho de otra manera, Presidenta, estamos trabajando para ellos y no se vale se están invirtiendo recursos públicos en el tema de la prevención de los accidentes que es el trabajo que están haciendo los agentes de tránsito y creo que otros son los que se están aprovechando de una manera abusiva. Si es cierto, son particulares, pero también el gobierno tiene las facultades para regularlos yo creo que es hora, Presidenta, de que a través de los mecanismos que usted tiene, que en el Ayuntamiento, llámese Secretario del Ayuntamiento, llámese Síndico Procurador, llámese director de policía y movilidad sustentable pero yo creo hacer un equipo interinstitucional que revise ese tema y le ponga una pronta solución en tanto, Presidenta sé que, por iniciativa y usted, ya se está trabajando en la adquisición de una grúa propia que preste el servicio de arrastre al ciudadano y les salga de perdida un poco más barato que nada más se recuperen los costos pero mientras eso sucede y se habilita también la pensión municipal, yo creo que los ciudadanos merecen que nosotros hagamos algo al respecto es cuánto, Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Voy a dar instrucciones al secretario para que me reúna a los prestadores de ese servicio porque si existe un tabulador más no sé si se está respetando, entonces, si necesitamos defender al ciudadano de eso, porque la verdad nosotros estamos poniendo, como dice usted, el capital humano, los tránsitos y la policía y pagando el Ayuntamiento, y pues son particulares los que se están beneficiando al final de cuentas estoy muy interesada en eso, de hecho, he estado hablando con el Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable sobre el tema

Fernando Cárdenas

también de las motos que llegaron y se las llevaron yo les digo primero, hay que mandarle una notificación ya si no hacen caso, pues entonces sí, porque el peatón en esta primero no le prometo la verdad que yo también estoy bien interesada en el tema de los arrastres y pues se le instruye aquí el Secretario, de una buena vez de inmediato hay que citarlos y si es mucho la voz.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta, escuchando tu comentario y tu participación yo si quisiera insistir aprovechando que ayer fue el día del peatón y se hicieron algunas actividades al respecto yo creo que deberíamos emprender una campaña fuerte, donde pudiéramos informarle la ciudadanía, obviamente, cuáles son los derechos del peatón pero sobre todo, emprender una campaña de educación, yo creo que eso que comentaste ahorita de poner, darle una notificación previa, quien se va a multar, es mucho más efectivo que el conseguir una grúa más barata. Yo creo que lo que necesitamos ahorita es solidarizarnos con la ciudadanía, buscar las estrategias y las vías que nos permitan evitar, no que el ciudadano no pague una multa sino que no infringe o no haga lo que no debe de hacer hay muchas veces que se hace por desconocimiento y entiendo que hay leyes que ya están escritas y hay reglamentos que ya están en proceso de incluso alguna ser renovación que vamos a esperar, no me voy a adelantar al tema pero yo creo que si debemos emprender esta campaña pero que si una campaña muy intensa, muy fuerte que la ciudadanía esté enterada, que estamos en un periodo de prevención tres, cuatro, cinco, seis meses, lo que el Ayuntamiento y quienes conozcan el tema consideran viable, pero que si permita que todo ciudadano y ciudadana Guasavence esté enterado de lo que se debe y no se debe de hacer para que no se sientan aludidos, para que no se sientan como que están siendo atacados, porque es lo que la ciudadanía realmente siente y yo creo que esa es la parte principal en lo que deberíamos de trabajar, ver cómo prevenirlo y cómo informar a la ciudadanía es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, muy buenas tardes a todos de nuevo comentarles que el día domingo pues se llevó a cabo una asamblea por parte de Gobierno Federal, en coordinación con Gobierno del Estado, con la Secretaria de las Mujeres, con la finalidad, de buscar y llevarse la información necesaria para crear políticas públicas de calidad que vengan a defender a todas las mujeres del Estado de Sinaloa.

Pues celebro esta actividad que se llevó a cabo, porque yo siempre he dicho que para que una política pública funcione y vaya a tener una situación en específico, se tienen que tomar en cuenta la opinión y las necesidades de los grupos de interés, en este caso que son nuestras mujeres de Guasave ese mismo día ahí tome la palabra y les comenté que tenía una iniciativa con la finalidad de proteger a las mujeres que estaban en situaciones de calle. ¿Por qué? Porque estas mujeres son las que ya han tenido muchos rezagos aquí en la ciudadanía porque no se le ha dado una atención de calidad. Ese día coincidí con Areli hoy celebro que

la Regidora Soila también derivado de esa plática que tuvimos ahí se sume el proyecto y aquí le presento iniciativa.

Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Quien suscribe la Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Guasave y Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia,

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 de fracción IV y 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como en el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, respetuosamente me permito someter a consideración lo siguiente:

Derivado a la Asamblea Organizada recientemente en nuestro municipio por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa, a la cual tuvo la oportunidad de asistir este fin de semana y en la que la comandante Areli Espinoza Solano, Coordinadora de la Cédula de Reacción Inmediata, con Perspectiva de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, expuso la grave carencia de un espacio especializado para atender a las mujeres en situación de calle, con adicciones o en condición de vulnerabilidad mental me permito elevar la preocupación de que Guasave no cuenta con un lugar idóneo para reguardar a este sector de la población femenina.

Actualmente, esas mujeres son llevadas a las barandillas, no como una medida adecuada, sino porque no existe un espacio específico, donde puedan recibir un resguardo temporal y atención digna. Posteriormente, son liberadas sin un seguimiento ni una atención integral, dejando a estas mujeres expuestas nuevamente a los riesgos físicos, emocionales y sociales. Muchas de ellas deambulan en la vía pública, se desvisten en la calle o manifiestan conductas que ponen en peligro tanto su integridad y la de terceros.

Antes de ello resulta urgente que este H. Ayuntamiento considere habilitar un espacio especializado de resguardo y atención temporal para estas mujeres, dotado de condiciones mínimas de dignidad, seguridad y asistencia interdisciplinaria, en coordinación con instancias de salud, seguridad pública y asistencia social.

Por tanto, solicito respetuosamente se abra en análisis dentro del Cabildo, a fin de instruir a las áreas competentes y explorar la creación de un espacio de resguardo municipal especializado para mujeres en situación de calle y con problemas de salud mental o adicciones, con medida urgente de protección de sus derechos humanos y de salvaguardar del orden social.

Sin más por el momento reitero mi compromiso, con dignidad y equidad y el bienestar de las mujeres Guasavenses muchísimas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Alba Virgen.

Fernando de la Cruz

Soila C. Lascano R.

---**La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Decirle Presidenta, que aquí a las compañeras Regidoras y su servidora participo

en esa asamblea verdad de las voces de las mujeres por la igualdad y contra las violencias y ahí llamó la atención en la participación del grupo que está de la policía de la célula de reacción así es donde fue reconocida a nivel nacional, está reconocida y a nivel estatal porque vinieron este personaje del Gobierno de México verdad, le fueron los que nos dieron la charla sobre ir a expresar, escuchar las voces de aquí de las mujeres Guasavences y la comandante manifestó esa situación muy sentido de que encuentran mujeres con adicciones en la calle y no hay un lugar para llevarlas a ellas pues ellas no pueden estar en donde están las mujeres violentadas por la situación de ellas de que se ponen muy violentas cuando consumen alguna droga esa situación manejaba la comandante y decía que ella pues había tomado la resolución de llevarla a un espacio de barandilla que no es el adecuado pero pues viendo la necesidad de que hay que resguardar a esas mujeres, pues ellas están solicitando y ahí los solicitaron en esa asamblea verdad y este qué bueno que ha sido retomada por las Regidoras yo me sumo verdad porque creo que debemos de darle atención a las mujeres que están en situación de calle y sobre todo que tienen el problema de la adicción o un problema también este también mental entonces creo que sí debemos de retomar y hacer nuestra esa demanda que hay verdad sobre todo por las mujeres que somos nosotros aquí que representamos a las mujeres aquí en Cabildo, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Muy bien de salud de nuevo, nada más aclarar para cuando yo vine a la asamblea yo ya traía en mente y a la célula pues obviamente me termine de convencer tanto que estoy trabajando en coordinación con organizaciones civiles y esto ya está listo para recibir a hombres y a mujeres en situación de calle, entonces nada más aclarar eso que no me estoy sumando ya era previo, haz de cuenta que yo ya venía con anterioridad y estamos listos para cualquier cosa que se les ofrece muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: El evento del domingo era para llevar propuestas a la Presidenta, para eso venía una representante de las mujeres a nivel federal que era la que venía levantando todas las propuestas que se le van a presentar a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum para tomar decisiones en base a lo que se recogen estas asambleas.

---**La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez**, dice: Independientemente de la Regidora Zulma y de la Regidora Soila, me sumo a ambas por lo cual leeré lo siguiente:

En Morena tenemos la convicción que la transformación de nuestro país y de nuestros municipios pasa necesariamente por garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, niñas, niños y familias.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOILA C. LASCANO B.

Sabemos que Guasave enfrenta desde el año 2017 la declaratoria de alerta de violencia de género, lo cual es una señal clara que estamos ante un problema estructural que exige funciones firmes coordinadas y con resultados medibles no podemos ser indiferentes ni minimizar la realidad que lastima profundamente a nuestra sociedad por ello celebramos las acciones que vayan encaminadas a erradicar cualquier forma de violencia ante estos dos eventos recientes llaman la atención.

El primero, la asamblea, voces por la igualdad y contra la violencia, que desde el gobierno federal coordinación con las entidades y los municipios que se realizan en todo el país coordinados a través de los institutos municipales de las mujeres, que tiene como propósito promover la reflexión colectiva entre mujeres desde la libertad y la comunidad para identificar problemas comunes, recabar propuestas y garantizar la igualdad sustantiva. En Guasave, la asistencia y participación de las mujeres en la asamblea del pasado domingo 24 de agosto dio muestra de impacto que entre las mujeres y lo necesario e importante que resulta generar estos espacios de interacción.

El segundo evento que da confianza sobre la avance en el objetivo que nos hemos planteado lo constituye la presente instalación de la actual mesa técnica para el seguimiento de proyecto diagnóstico de violencia familiar.

En esa mesa técnica se constituirá en un espacio de reflexión y acción conjunta que permitirá contar con información real y confiable identificar factores de riesgo y establecer líneas y acción claras para atender, prevenir y erradicar la violencia familiar.

A través de este trabajo colaborativo se busca no solo identificar las causas y manifestaciones de la violencia familiar, sino también diseñar políticas y acciones preventivas que fortalezca la seguridad, la igualdad y la protección de los seres humanos.

Este esfuerzo refleja el compromiso de Guasave con la construcción de entornos más seguros, inclusivos y libres de violencia, reafirmando la importancia de la colaboración institucional y comunitaria en la transformación social. Pero es de reconocerse que ambos eventos a los que hago referencia han contado con el apoyo total de nuestra Presidenta Municipal desde el inicio de la Administración, la Dra. Cecilia Ramírez Montoya ha instruido a las distintas dependencias para construir acciones que fortalezcan la política municipal contra la erradicación de las formas de violencia, particularmente la violencia de género. Dichas acciones de promoción, prevención y apoyo se han realizado en forma transversal de todas las áreas de Administración pública, desde la salud, educación, asistencia social y jurídica y economía planteadas de plan municipal de desarrollo e implementadas desde las distintas direcciones de administración municipal posiblemente muchas de ellas no sean visibles o de nuestro conocimiento, pero lo que todos hemos visto ha sido las acciones que se han realizado desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, donde se implementó la unidad de género como una estrategia de atención y acción inmediata, con agentes mujeres de la corporación capacitada ampliamente en técnicas de acción inmediata, protección y neutralización de riesgos. Además de incrementos tecnológicos como la

aplicación, Guasave Seguro, que es una aplicación digital gratuita para el público en general, particularmente mujeres cuya implementación en dispositivos móviles, busca que las mujeres puedan reportar si sufren violencia o requieren de auxilio. La activación de la señal de auxilio de hechos de violencia familiar, robo, incendio o accidentes de tránsito permiten una atención inmediata y oportuna. Como Regidora de Morena, refrendo mi compromiso de trabajar desde el Ayuntamiento para que todas las acciones se traduzcan en políticas públicas efectivas, programas de prevención con enfoque de género de derechos humanos y una coordinación interinstitucional que brinde verdaderamente protección a quienes más lo necesita. Las mujeres y las familias de Guasave no están solas este gobierno municipal, y quienes lo integramos, asumimos la responsabilidad histórica de construir entornos seguros, justos e incluyentes, porque solas si podemos hablar de bienestar y verdadera transformación social en Morena tenemos claro, sin justicia para las mujeres no habrá paz ni desarrollo para un Guasave. Como lo comente anteriormente, sin ponernos de acuerdo, las tres pues traemos algo muy similar Presidenta por lo que independientemente de la propuesta de cualquier de mis dos compañeras me sumo a ello por lo cual es tanto Presidenta.

---La **C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 18 horas con 18 minutos, del día 28 de agosto del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores Y Regidoras

C. Domingo Espero Herrera

C. Yareli Cardoza Rodríguez

C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

C. Adolfo Cervantes Acosta

C. Zulma Karina Cámez Cervantes

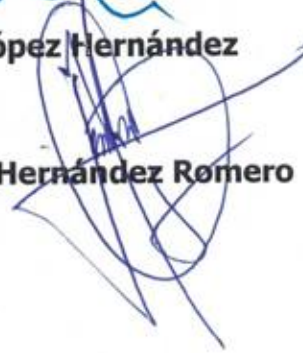
C. Víctor Manuel Castro Flores



C. Alba Virgen Montes Álvarez



C. Mónica López Hernández



C. Gregorio Hernández Romero

Noé Molina O.
C. Noé Molina Ortiz

Fernando Cárdenas
C. Fernando Cárdenas Angulo

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 24 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 28 de agosto del 2025